

aprueba Contrato Ad-Referéndum de Concesión 2 para operar una planta revisora clase AB en la comuna de Temuco y una planta revisora clase AB en la comuna de Angol, en la Región de la Araucanía, suscrito entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de la Araucanía y el concesionario "A. Denham y Cía. Ltda.", con vigencia de ocho años contados desde la publicación del presente extracto en el Diario Oficial.- Doris Tello Arriagada, Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones. IX Región de la Araucanía.

(IdDO 902557)

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 247 EXENTA, DE 2015, QUE APRUEBA CONTRATO AD REFERÉNDUM DE CONCESIÓN PARA OPERAR PLANTAS REVISORAS DE VEHÍCULOS QUE INDICA

Resolución exenta N°247, de 15 abril de 2015, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la IX Región de la Araucanía, aprueba Contrato Ad-Referéndum de Concesión 1 para operar una planta revisora clase AB en la comuna de Temuco, una planta revisora clase AB en la comuna de Victoria y una Unidad Móvil, en la Región de la Araucanía, suscrito entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de la Araucanía y el concesionario "Sociedad Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.", con vigencia de ocho años contados desde la publicación del presente extracto en el Diario Oficial.- Doris Tello Arriagada, Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, IX Región de la Araucanía.- Doris Tello Arriagada, Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones IX Región de la Araucanía.

SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

Solicitudes de Telecomunicaciones

(IdDO 903447)

EXTRACTO 14-SP133858

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud presentada por la empresa INMOBILIARIA ANTYL S.A., RUT N° 76.079.998-K, con domicilio en Serrano N° 14, oficina N° 304, comuna de Santiago, Región Metropolitana, en el sentido de modificar la concesión de Servicio Intermedio de Telecomunicaciones, que únicamente provea infraestructura física para telecomunicaciones, otorgada por decreto supremo N° 62, de 2014, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

1. Instalar, operar y explotar siete (7) torres de telecomunicaciones, destinadas a soportar sistemas radiantes, según se indica a continuación:

Nombre	Dirección	Comuna	Reg	Ubicación de torres de telecomunicaciones					Etapas	
				Coordenadas Geográficas (Datum WGS84)						
				Latitud S	Longitud O		Alt	Dist		
grac	min	seg	grad	min	seg	m	m			
Vitium	Edu 99, Bella Unión Vitium	Núñez	8	36	20	47,4	71	51	12,2	1
Chilancito	Ruta 148, Quilón - Buñes	Buñes	8	36	45	29,4	72	23,5	46,4	1
Cementerio San Joaquín	Balmaceda N°1480	San Bernardo	13	33	35	41,5	70	40	23,3	2
Umarac Grecia	Av. Grecia N°350	Riñuco	13	35	27	21	70	37	33,7	2
Ciudad Biesi	Vocal N 2725	Pedro Agustín Cerda	13	33	29	51	70	40	36,6	2
El Ovejero	29 de Diciembre N°0412	Punta Arenas	12	53	8	28	70	54	26,7	2
Cerro El Pomo	Nuestra Señora de Rosario N°531	Las Condes	13	33	24	0,1	70	33	48,2	2

2. Los plazos máximos se indican a continuación:

Etapas	Inicio Obras	Término Obras	Inicio Servicio	Observación
1	30 (días)	90 (días)	121 (días)	Todos estos plazos están referidos a la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto que autoriza la modificación de la concesión solicitada
2	180 (días)	270 (días)	360 (días)	

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

**Secretaría Regional Ministerial
IX Región de la Araucanía**

(IdDO 902553)

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N°245 EXENTA, DE 2015, QUE APRUEBA CONTRATO AD REFERÉNDUM PARA OPERAR PLANTAS REVISORAS DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS QUE INDICA

Resolución exenta N°245, de 15 de abril de 2015, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la IX Región de la Araucanía, aprueba Contrato Ad-Referéndum de Concesión 3 para operar una planta revisora clase AB en la comuna de Temuco y una planta revisora clase AB en la comuna de Villarrica, en la Región de la Araucanía, suscrito entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de la Araucanía y el concesionario "TUV Rheinland Andino S.A.", con vigencia de ocho años contados desde la publicación del presente extracto en el Diario Oficial.- Doris Tello Arriagada, Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, IX Región de la Araucanía.

(IdDO 902554)

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 246 EXENTA, DE 2015, QUE APRUEBA CONTRATO ADE REFERÉNDUM DE CONCESIÓN DE PLANTAS REVISORAS DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS QUE SEÑALA

Resolución exenta N°246, de 15 abril de 2015, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la IX Región de la Araucanía,